

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dos (02) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2017-00360-00
DEMANDANTE: FLORINDA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL – CASUR -
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a reprogramar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inicial establecida en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior, atendiendo que no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la diligencia programada para el día 22 de agosto de la presente anualidad.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ello, **CITA** a las partes para el día trece (13) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las doce meridiano (12:00 m.), para llevar a cabo la referida diligencia.

Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados administrativos – Bogotá / Juzgado 46 administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

SEGUNDO: Por secretaria tómesese nota.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2017-00360-00
DEMANDANTE: FLORINDA SÁNCHEZ DE BOHÓRQUEZ
DEMANDADO: CASUR

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 03 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 32

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA